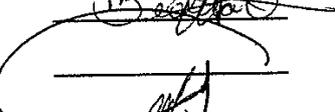
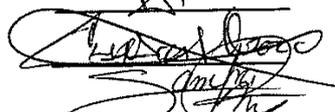
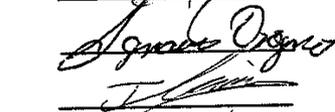
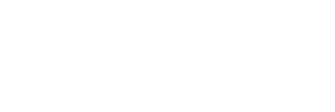
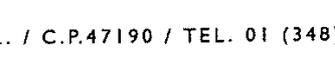


ACTA DE REUNION DE LA COMISION Y CONSEJO MUNICIPAL DE LA SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

En el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco, a los **20** días del mes de **abril** del año **2020**, siendo las **08:40** horas, en Sala de Sesiones, se presidió a la celebración de la reunión convocada por el Regidor **DR. DIEGO OROZCO HERNANDEZ** Se contó con la presencia de los integrantes de las Comisiones cuyos nombres y caros o representaciones son las siguientes.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Diego Orozco Henández	Regidor	
Saul Ernesto Barba Orozco	Regidor	
Pedro González Chávez	Inspector	
José Cleofás Orozco Orozco	Regidor	
J. Enrique Coss y León H.	Regidor	
Bioleta Orozco Hernández	Regidora	
David García López	Comisario	
Edgar Martin Hernández Robles	Coordinador de área	
Jairo Fernando Hernández O.	Protección Civil	
Mario Alberto de la Cruz	Tesorero	
Claudia Inez Orozco Morales	Regidora	
Sandra Ríos Arriaga	Sindica	
Blanca Cecilia González Ángel	Directora desarrollo social	
Fernando Jiménez Barba	Secretario General	
Ana Gabriela Orozco	Regidora	
Diana Noemi Orozco Patiño	Enfermera	
Ignacio Orozco Martínez	Director Servicios Mpals.	
Iliana de J. Martín Martín	Promotora de salud	
Teresa Romo González	Presidenta DIF	

ACUERDOS

De conformidad con lo establecido con los puntos tratados en esta sesión:

1.- Como primer momento se leyó un oficio presentado por Lic. Blanca Cecilia Glez., L.C.P. Mario Alberto de la Cruz y Lic. Fernando Jiménez; en el sentido de presentar una propuesta para reabrir comercios paulatinamente, para que la economía no caiga. Puesto que según informes del Gobierno Federal y Estatal con un mes y medio más la propagación del virus puede ser mas fuerte, y los negocios no pueden estar a expectativas de lo que pueda pasar.

2.- En palabras de algunos integrantes de la comisión, dieron su punto de vista sobre la reapertura de negocios.

Se procede hacer una votación para ver este tema.

3.- Por determinación de todos los integrantes, se aprobó la reapertura de los negocios que especificaran en lo privado. 5 en contra y 13 a favor.

Siempre y cuando los comerciantes tomen las medidas establecidas para evitar la propagación del virus. En caso de hacer caso omiso se clausurará el negocio.

Bares, cantinas, billares seguirán cerrados. Restaurantes y lugares de comida solo para llevar, estéticas con cita, zapaterías, tiendas de ropa, florerías etc. Abierto con medidas establecidas.

4.- Los votos fueron los siguientes:

*A FAVOR: L.C.P Mario de la Cruz, Lic. Blanca Glez., Lic. Fernando J., Lic. Gaby, L.E. Bioleta, Claudia, Lic. Sandra Ríos, Enrique, Lic. Cleofás, Nacho Orozco, Jairo, Pedro y Saul.

*EN CONTRA: Enfermera Mimi, Dr. Martin, Iliana, comisario David, Dr. Diego.

5.- Se estará al pendiente de que se tomen las medidas, prevenir y evitar contagios. Puesto que por parte del sector salud existe preocupación por algún posible contagio.



Firman al calce de todos los asistentes a la presente reunión, se da por terminada la sesión siendo las 09:50 horas, del día 20 de abril del año 2020.

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES

Diego Orozco Henández

Saul Ernesto Barba Orozco

Pedro González Chávez

José Cleofás Orozco Orozco

J. Enrique Coss y León H.

Bioleta Orozco Hernández

David García López

Edgar Martin Hernández Robles

Jairo Fernando Hernández O.

Mario Alberto de la Cruz

Claudia Inez Orozco Morales

Sandra Ríos Arriaga

Blanca Cecilia González Ángel

Fernando Jiménez Barba

Ana Gabriela Orozco

Diana Noemí Orozco Patiño

Ignacio Orozco Martínez

Iliana de J. Martín Martín

Teresa Romo González

